

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**5912** *Resolución de 3 de junio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3008	dólares USA.
1 euro =	130,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,753	coronas checas.
1 euro =	7,4542	coronas danesas.
1 euro =	0,85180	libras esterlinas.
1 euro =	295,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7015	lats letones.
1 euro =	4,2666	zlotys polacos.
1 euro =	4,4080	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5723	coronas suecas.
1 euro =	1,2456	francos suizos.
1 euro =	7,5970	coronas noruegas.
1 euro =	7,5415	kunas croatas.
1 euro =	41,5710	rublos rusos.
1 euro =	2,4605	liras turcas.
1 euro =	1,3457	dólares australianos.
1 euro =	2,7752	reales brasileños.
1 euro =	1,3455	dólares canadienses.
1 euro =	7,9761	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0989	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.753,98	rupias indonesias.
1 euro =	4,7964	shekel israelí.
1 euro =	73,8140	rupias indias.
1 euro =	1.467,09	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5982	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0312	ringgits malasios.
1 euro =	1,6268	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,709	pesos filipinos.
1 euro =	1,6367	dólares de Singapur.
1 euro =	39,622	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9658	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2013.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.